

Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Periodo Evaluado:	ENERO 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI o en proceso) (No justifique su respuesta):	SI	Los componentes del MECI se encuentran presentes y operando de forma integrada en las diferentes acciones que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación institucional del periodo 2024. Se trabajó en el fortalecimiento de la cultura del control de la entidad e el mejoramiento de los servidores públicos, se han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyó en las áreas transversales y en la Gerencia de Control Interno de Gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; los procesos son proactivos y reactivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda línea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas presentadas.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	En la evaluación del Sistema de Control Interno se evidenció la implementación de diferentes mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación institucional del periodo 2024. Se trabajó en el fortalecimiento de la cultura del control de la entidad e el mejoramiento de los servidores públicos, se han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyó en las áreas transversales y en la Gerencia de Control Interno de Gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; los procesos son proactivos y reactivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda línea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas presentadas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad Línea de Defensa que permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La entidad definió una estructura de responsabilidades frente al control interno, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles. Se encuentran institucionalizados los comités estratégicos de la entidad a través del Comité Institucional de Coordinación Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por medio de los Decretos 0172 y 0173 de 2021, en los cuales se definen los reglamentos para su funcionamiento y operación. Se actualizó la política de administración de riesgos de procesos, computación y seguridad digital, en el marco del esquema de líneas de defensa y se elaboró guía metodológica para la administración de los riesgos. Se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño actualización del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del Esquema de Líneas de Defensa. De manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los líderes de procesos responsables de las funciones de aseguramiento definidas. Se incorporaron funciones de aseguramiento bajo responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y la Oficina de Contratación Distrital.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual/ Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció el compromiso con la integridad y las valores éticos, a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, mecanismo para el manejo de conflictos de interés, monitoreo periódico de riesgos de corrupción y establecimiento de canales de denuncia sobre situaciones reportadas. Se han implementado mecanismos para evitar que se actualice el mapa de aseguramiento del Sistema de Control Interno (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa). <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 1.1 Análisis sobre viabilidad línea de defensa. Se requiere establecer si la línea de defensa ha aportado a la mejora de la cultura de riesgo de tener un clima ético organizacional, con evidencias concretas del clima de denuncia presentada por esta medida. Requerimiento 4.1 Evaluación de las actividades relacionadas con el estilo de personal. Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la transformación de comportamientos del personal en áreas de interés de los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del comportamiento y el bienestar del CGP. Requerimiento 4.4 Evaluar el impacto del plan institucional de capacitación PC. Se recomienda evaluar el impacto del PIC en los siguientes elementos: impacto individual, impacto organizacional, impacto multioficcional, impacto en la sociedad. Se recomienda realizar la evaluación de impacto por Eje Transversal Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2025. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos, a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, mecanismo para el manejo de conflictos de interés. Se evidencia la implementación de mecanismos para evitar supervisión del clima, implementación y ejecución del control interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. Se ha elaborado para esta dirección acciones y responsabilidades específicas a diferentes líneas de gestión. Se han establecido, se actualizó y actualizó la Política de Administración de Riesgos. En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 2021 se definió el mecanismo de aseguramiento de la generación de alertas y recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora del MECI, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 1.3 Análisis sobre viabilidad línea de defensa. Se requiere establecer si la línea de defensa ha aportado a la mejora de la cultura de riesgo de tener un clima ético organizacional, con evidencias concretas del clima de denuncia presentada por esta medida. Requerimiento 4.1 Evaluación de las actividades relacionadas con el estilo de personal. Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la transformación de comportamientos del personal en áreas de interés de los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del comportamiento y el bienestar del CGP. Requerimiento 4.4 Evaluar el impacto del plan institucional de capacitación PC. Se recomienda evaluar el impacto del PIC en los siguientes elementos: impacto individual, impacto organizacional, impacto multioficcional, impacto en la sociedad. Se recomienda realizar la evaluación de impacto por Eje Transversal Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2025. 	0%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la Política de Administración de Riesgos, versión 3, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se diseñó plan de administración de riesgos de gestión, computación y seguridad digital conforme a los lineamientos DNP y documentos técnicos de referencia, como la norma técnica ISO 31000. La Dirección de Gestión del Control Institucional de Coordinación de Control Interno realizó y envió los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en la referencia a los resultados de la evaluación de riesgo. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 7.1 La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Se recomienda a la dependencia, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, desarrollar acciones para la aplicación de la política de administración de riesgo con el fin de fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la entidad. Se recomienda presentar ante el Comité CCOO los informes de resultados de la gestión del riesgo, por parte de los responsables de la elaboración. Requerimiento 7.4. Comite de Accion frente a materialización de riesgos. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. Requerimiento 8.2 La Alta Dirección evalúa riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgo. Se requiere fortalecer la evaluación de la efectividad de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. 	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la Política de Administración de Riesgos, versión 3, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se diseñó plan de administración de riesgos de gestión, computación y seguridad digital conforme a los lineamientos DNP y documentos técnicos de referencia, como la norma técnica ISO 31000. En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se actualizó y envió los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en la referencia a los resultados de la evaluación de riesgo. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 7.1 La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Se recomienda a la dependencia, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, desarrollar acciones para la aplicación de la política de administración de riesgo con el fin de fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la entidad. Se recomienda presentar ante el Comité CCOO los informes de resultados de la gestión del riesgo, por parte de los responsables de la elaboración. Requerimiento 7.4. Comite de Accion frente a materialización de riesgos. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. Requerimiento 8.2 La Alta Dirección evalúa riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgo. Se requiere fortalecer la evaluación de la efectividad de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. 	0%
Actividades de control	SI	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció que la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Se constató que la entidad cuenta con asignación de funciones, manual de funciones y competencias definidas, roles y responsabilidades, funciones primarias y secundarias de las dependencias. El Estado del Sistema de Gestión de Calidad en el Distrito bajo la Norma ISO 9001:2015 en riesgo de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se diseñaron, aplicaron, revisaron y se adoptan medidas correctivas referidas a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 12.1 Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adoptar y actualizar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia. Requerimiento 12.5 Se evalúa la adecuación de los controles. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la guía de administración de riesgos de procesos, en donde se define la metodología para la evaluación de la efectividad de los controles asociados a riesgos de gestión. 	88%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció que la entidad cuenta con integración de funciones, manual de funciones y competencias definidas, roles y responsabilidades, funciones primarias y secundarias de las dependencias. El Estado del Sistema de Gestión de Calidad en el Distrito bajo la Norma ISO 9001:2015 en riesgo de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se diseñaron, aplicaron, revisaron y se adoptan medidas correctivas referidas a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 12.2 Identificación de situaciones específicas en donde no se logra seguir adecuadamente las funciones. Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adoptar y actualizar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia. Requerimiento 12.3 Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adoptar y actualizar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia. Requerimiento 12.5 Se evalúa la adecuación de los controles. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la guía de administración de riesgos de procesos, en donde se define la metodología para la evaluación de la efectividad de los controles asociados a riesgos de gestión. 	4%
Información y comunicación	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con canales de información interna para la denuncia anónima y confidencial de posibles situaciones negativas y cuenta con mecanismos específicos para su manejo. La comunicación externa de la entidad, cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados. La entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información interna y para dar las respuestas a los PORSD presentados. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 14.3 Canales de comunicación interna para la denuncia anónima y confidencial. Se requiere establecer si la línea de denuncia ha aportado a la mejora de la cultura de riesgo de tener un clima ético organizacional, con evidencias concretas del clima de denuncia presentada por esta medida. Requerimiento 15.3 Caracterización de usuarios grupo de valor. Se recomienda articular con la Gerencia de las TICs la formulación de acciones de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, apoyados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad utiliza información relevante a través de la identificación de canales de información, canales de denuncia de datos internos y externos, y procesamiento de datos reportados para transformar la información clave para la consecución de los objetivos y metas. La entidad cuenta con una estrategia de comunicación interna que tiene alcance a todos los niveles y tiene más de 10 herramientas de comunicación para la difusión de información que abarca el territorio general. La entidad se comunica con grupos externos mediante líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados, sobre aquellos relacionados que afectan el funcionamiento del control interno. La entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información interna y para dar las respuestas a los PORSD presentados. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 14.3 Canales de comunicación interna para la denuncia anónima y confidencial. Se requiere establecer si la línea de denuncia ha aportado a la mejora de la cultura de riesgo de tener un clima ético organizacional, con evidencias concretas del clima de denuncia presentada por esta medida. Requerimiento 15.3 Caracterización de usuarios grupo de valor. Se recomienda articular con la Gerencia de las TICs la formulación de acciones de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, apoyados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial. 	0%
Monitoreo	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Las evaluaciones independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para la materialización de riesgo. Se realizó seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de seguimiento producto de los auditorías internas y auditorías externas. Se lleva seguimiento y monitoreo a los resultados de las auditorías de las áreas externas de control a través de herramienta Power BI, reportes que se presentan periódicamente a la alta dirección para la toma de decisiones. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 16.4 Procedimientos de monitoreo continuo por la 2a línea de defensa. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Requerimiento 17.3 Proceso y acciones transaccional evaluadas acorde con el nivel de riesgo. Se recomienda desarrollar acciones de divulgación y capacitación sobre los riesgos de los procesos de contratación, atendiendo inventarios actualizados por Oficina Central Ejecutoria. Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y acciones transaccional. 	89%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizó anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Se realizó seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de seguimiento producto de los auditorías internas y auditorías externas. Para la definición del plan anual de auditoría 2023, se incorporó como entidad las solicitudes de auditoría expedidas presentadas por los líderes de procesos, con base en las buenas prácticas relacionadas con el espacio profesional de auditoría. Se lleva seguimiento y monitoreo a los resultados de las auditorías de las áreas externas de control a través de herramienta Power BI, reportes que se presentan periódicamente a la alta dirección para la toma de decisiones. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 16.4 Procedimientos de monitoreo continuo por la 2a línea de defensa. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Requerimiento 17.3 Proceso y acciones transaccional evaluadas acorde con el nivel de riesgo. Se recomienda desarrollar acciones de divulgación y capacitación sobre los riesgos de los procesos de contratación, atendiendo inventarios actualizados por Oficina Central Ejecutoria. Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y acciones transaccional. 	4%